



**Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de la Provincia
de Alicante**

LOS COLEGIADOS APRUEBAN LOS NUEVOS ESTATUTOS DEL COFA

Los nuevos Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante fueron aprobados ayer por una amplia mayoría de los 133 colegiados que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto.

Durante el transcurso de la misma, se votaron tanto las modificaciones introducidas en el nuevo texto de Estatutos Colegiales a sugerencia de la Asesoría Jurídica del Consejo General, como las alegaciones presentadas por los colegiados.

En la votación final del texto definitivo los colegiados presentes aprobaron por una amplia mayoría el nuevo texto legal. Este cambio en los estatutos colegiales se debe a la necesidad a la adaptación a la legislación de la ventanilla única (Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio).

Este nuevo texto será ahora enviado a la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas para su aprobación e inscripción en el Registro correspondiente. Con posterioridad, se publicará en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, momento en que los nuevos Estatutos estarán vigentes.

